CD-MAR-049-05.- El Consejo Directivo de la FIMCM conoció la resolución del Consejo Politécnico, en oficio S-191 del 6 de Abril de 2005, sobre el caso de la Srta. Karina Ledesma Auria, y manifiesta que este caso ya fue revisado y modificada la sanción original, en dos Consejos Directivos (10 y 21 de febrero/2005) dentro de los plazos reglamentarios, de acuerdo al Reglamento de la Actividad Disciplinaria, por lo que este Consejo considera que el caso ha concluido.

CD-MAR-050-05.- Recomendar al Sr. Rector conceder permiso al Dr. Marcelo Muñoz Naranjo, desde el 10 de junio hasta el 10 de julio de 2005, a fin de que pueda asistir a la sesión de clausura de un proyecto de Comunidad Económica Europea llamada IMMUNAQUA que tendrá lugar en la ciudad de Montpellier-Francia; las actividades académicas serán resueltas en conjunto con la Facultad.